

Dar por concluido y designar Gobernador en el ámbito Distrital de **CIUDAD NUEVA** - de la Provincia de Tacna - Tacna.



Silvia I. Garate Mansill
Eco. SILVIA I. GARATE MANSILL
DIRECTORA
DIRECCION DE AUTORIDADES POLITICAS
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIO
MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución Directoral

N° 8675 -2011-IN/1501

Lima, 16 NOV. 2011

VISTO, el Informe N° 928 - 2011-IN-1508 de la Dirección de Autoridades Políticas de la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, sobre la conclusión y designación de Gobernador en el ámbito Distrital de **CIUDAD NUEVA**, de la Provincia de Tacna, del Departamento de Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 003-2009-IN define a la Autoridad Política como el funcionario público que representa al Presidente de la República y al Poder Ejecutivo en el ámbito de su jurisdicción y precisa que las Autoridades Políticas del Ministerio del Interior son los Gobernadores y Tenientes Gobernadores en todo el territorio nacional;

Que, la Dirección General de Gobierno Interior designa mediante Resolución Directoral a los Gobernadores a nivel Distrital;

Que, mediante Resolución Directoral N° 703-2011-IN-1501 con fecha 07 de Febrero del 2011, se designó a don **José Gabriel LLANQUE TICONA**, como Gobernador en el ámbito Distrital de **CIUDAD NUEVA**, de la Provincia de Tacna, Departamento de Tacna;

Que, es pertinente dar por concluida la función del precitado Gobernador y designar a la Autoridad Política correspondiente, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Gobernación Distrital;

Con la visación de la Unidad de Asuntos Legales de la Dirección General de Gobierno Interior; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29334 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2005-IN modificado por Decreto Supremo N° 003-2007-IN y el Decreto Supremo N° 003-2009-IN.



SE RESUELVE:

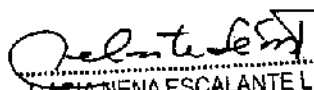


Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de don **José Gabriel LLANQUE TICONA**, como Gobernador en el ámbito Distrital de **CIUDAD NUEVA**, de la Provincia de Tacna, Departamento de Tacna; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a don **Edwin José VELARDE GUILLERMO**, en el cargo público de confianza de Gobernador en el ámbito Distrital de **CIUDAD NUEVA**, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna.

Artículo 3°.- El Gobernador designado mediante la presente Resolución Directoral ejercerá sus funciones en el marco de las disposiciones vigentes del Ministerio del Interior, Dirección General de Gobierno Interior.

Regístrese, comuníquese y archívese


DACIA NENA ESCALANTE LEÓN
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR



Dar por concluido y designar Gobernador en el ámbito Distrital de **CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA** - de la Provincia de Tacna - Tacna.

Silvia I. Garate Mansilla
 Eco. SILVIA I. GARATE MANSILLA
 DIRECTORA
 DIRECCION DE AUTORIDADES POLITICAS
 DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución Directoral

8650

N° -2011-IN/1501

Lima, 16 NOV. 2011

VISTO, el Informe N° 929 - 2011-IN-1508 de la Dirección de Autoridades Políticas de la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, sobre la conclusión y designación de Gobernador en el ámbito Distrital **CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA**, de la Provincia de Tacna, del Departamento de Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 003-2009-IN define a la Autoridad Política como el funcionario público que representa al Presidente de la República y al Poder Ejecutivo en el ámbito de su jurisdicción y precisa que las Autoridades Políticas del Ministerio del Interior son los Gobernadores y Tenientes Gobernadores en todo el territorio nacional;

Que, la Dirección General de Gobierno Interior designa mediante Resolución Directoral a los Gobernadores a nivel Distrital;

Que, mediante Resolución Prefectural N° 116-2006-1508-P/TACN con fecha 21 de Noviembre del 2006, se designó a doña **Patricia del Carmen RAMOS SALINAS**, como Gobernadora en el ámbito Distrital **CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA**, de la Provincia de Tacna, Departamento de Tacna;

Que, es pertinente dar por concluida la función del precitada Gobernadora y designar a la Autoridad Política correspondiente, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Gobernación Distrital;

Con la visación de la Unidad de Asuntos Legales de la Dirección General de Gobierno Interior; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29334 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2005-IN modificado por Decreto Supremo N° 003-2007-IN y el Decreto Supremo N° 003-2009-IN.



SE RESUELVE:



Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de doña **Patricia del Carmen RAMOS SALINAS**, como Gobernadora en el ámbito Distrital **CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA**, de la Provincia de Tacna, Departamento de Tacna; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a don **Nicolás CHIPANA ARCAYA**, en el cargo público de confianza de Gobernadora en el ámbito Distrital **CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA**, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna.

Artículo 3°.- El Gobernador designado mediante la presente Resolución Directoral ejercerá sus funciones en el marco de las disposiciones vigentes del Ministerio del Interior, Dirección General de Gobierno Interior.

Regístrese, comuníquese y publíquese


DACIA NENA ESCALANTE LEÓN
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR



Dar por concluido y designar Gobernador en el ámbito Distrital de **ALTO DE LA ALIANZA** - de la Provincia de Tacna - Tacna.

Silvia I. Garate Mansilla
Eco. SILVIA I. GARATE MANSILLA
DIRECTORA
DIRECCION DE AUTORIDADES POLITICAS
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución Directoral

8649

Nº -2011-IN/1501

Lima, 16 NOV. 2011

VISTO, el Informe Nº 927 - 2011-IN-1508 de la Dirección de Autoridades Políticas de la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, sobre la conclusión y designación de Gobernador en el ámbito Distrital de **ALTO DE LA ALIANZA**, de la Provincia de Tacna, del Departamento de Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo Nº 003-2009-IN define a la Autoridad Política como el funcionario público que representa al Presidente de la República y al Poder Ejecutivo en el ámbito de su jurisdicción y precisa que las Autoridades Políticas del Ministerio del Interior son los Gobernadores y Tenientes Gobernadores en todo el territorio nacional;

Que, la Dirección General de Gobierno Interior designa mediante Resolución Directoral a los Gobernadores a nivel Distrital;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 9059-2010-IN-1501 con fecha 27 de Diciembre del 2010, se designó a don **Demetrio Saturno JUSTO GUTIERREZ**, como Gobernador en el ámbito Distrital de **ALTO DE LA ALIANZA**, de la Provincia de Tacna, Departamento de Tacna;

Que, es pertinente dar por concluida la función del precitado Gobernador y designar a la Autoridad Política correspondiente, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Gobernación Distrital;

Con la visación de la Unidad de Asuntos Legales de la Dirección General de Gobierno Interior; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley Nº 29334 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por el Decreto Supremo Nº 004-2005-IN modificado por Decreto Supremo Nº 003-2007-IN y el Decreto Supremo Nº 003-2009-IN.





SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de don **Demetrio Saturno JUSTO GUTIERREZ**, como Gobernador en el ámbito Distrital de **ALTO DE LA ALIANZA**, de la Provincia de Tacna, Departamento de Tacna; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a don **Saturnino CONDORI QUISPE**, en el cargo público de confianza de Gobernador en el ámbito Distrital de **ALTO DE LA ALIANZA**, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna.

Artículo 3°.- El Gobernador designado mediante la presente Resolución Directoral ejercerá sus funciones en el marco de las disposiciones vigentes del Ministerio del Interior, Dirección General de Gobierno Interior.

Regístrese, comuníquese y publíquese


DACIA NENA ESCALANTE LEÓN
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Dar por concluido y designar Gobernador en el ámbito Distrital de **POCOLLAY** - de la Provincia de Tacna - Tacna.



Servate ay
Eco. **SILVIA I. GARATE MANSILLA**
DIRECTORA
DIRECCION DE AUTORIDADES POLITICAS
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución Directoral 8674

N° -2011-IN/1501

Lima, 16 NOV. 2011

VISTO, el Informe N° 930 - 2011-IN-1508 de la Dirección de Autoridades Políticas de la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, sobre la conclusión y designación de Gobernador en el ámbito Distrital de **POCOLLAY**, de la Provincia de Tacna, del Departamento de Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 003-2009-IN define a la Autoridad Política como el funcionario público que representa al Presidente de la República y al Poder Ejecutivo en el ámbito de su jurisdicción y precisa que las Autoridades Políticas del Ministerio del Interior son los Gobernadores y Tenientes Gobernadores en todo el territorio nacional;

Que, la Dirección General de Gobierno Interior designa mediante Resolución Directoral a los Gobernadores a nivel Distrital;

Que, mediante Resolución Directoral N° 2370-2011-IN-1501 con fecha 06 de Abril del 2011, se designó a don **Enrique Ricardo Juan LOUREIRO REJAS**, como Gobernador en el ámbito Distrital de **POCOLLAY**, de la Provincia de Tacna, Departamento de Tacna;

Que, es pertinente dar por concluida la función del precitado Gobernador y designar a la Autoridad Política correspondiente, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Gobernación Distrital;

Con la visación de la Unidad de Asuntos Legales de la Dirección General de Gobierno Interior; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29334 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2005-IN modificado por Decreto Supremo N° 003-2007-IN y el Decreto Supremo N° 003-2009-IN.





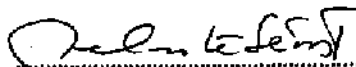
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de don **Enrique Ricardo Juan LOUREIRO REJAS**, como Gobernador en el ámbito Distrital de **POCOLLAY**, de la Provincia de Tacna, Departamento de Tacna; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a don **Elvis David MAMANI HUARCAYA**, en el cargo público de confianza de Gobernador en el ámbito Distrital de **POCOLLAY**, Provincia de Tacna, Departamento de Tacna.

Artículo 3°.- El Gobernador designado mediante la presente Resolución Directoral ejercerá sus funciones en el marco de las disposiciones vigentes del Ministerio del Interior, Dirección General de Gobierno Interior.

Regístrese, comuníquese y archívese


DACIA NENA ESCALANTE LEÓN
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Dar por concluido y designar Gobernador en el ámbito Distrital de **ILABAYA** - Provincia de Jorge Basadre - Tacna.




Eco. SILVIA I. GARATE MANSILLA
DIRECTORA
DIRECCION DE AUTORIDADES POLITICAS
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución Directoral

8673

Nº -2011-IN/1501

Lima,

16 NOV. 2011

VISTO, el Informe Nº 938-2011-IN-1508 de la Dirección de Autoridades Políticas de la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, sobre la conclusión y designación de Gobernador en el ámbito Distrital de **ILABAYA**, Provincia de Jorge Basadre, del Departamento de Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo Nº 003-2009-IN define a la Autoridad Política como el funcionario público que representa al Presidente de la República y al Poder Ejecutivo en el ámbito de su jurisdicción y precisa que las Autoridades Políticas del Ministerio del Interior son los Gobernadores y Tenientes Gobernadores en todo el territorio nacional;

Que, la Dirección General de Gobierno Interior designa mediante Resolución Directoral a los Gobernadores a nivel Distrital;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 701-2011-IN-1501 con fecha 07 de Febrero 2011, se designó a don **Pedro MAMANI ESCOBAR**, como Gobernador en el ámbito Distrital de **ILABAYA**, Provincia de Jorge Basadre, del Departamento de Tacna;

Que, es pertinente dar por concluida la función del precitado Gobernador y designar a la Autoridad Política correspondiente, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Gobernación Distrital;

Con la visación de la Unidad de Asuntos Legales de la Dirección General de Gobierno Interior; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley Nº 29334 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por el Decreto Supremo Nº 004-2005-IN modificado por Decreto Supremo Nº 003-2007-IN y el Decreto Supremo Nº 003-2009-IN.



SE RESUELVE:

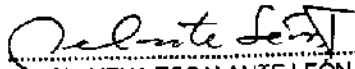


Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de don **Pedro MAMANI ESCOBAR**, como Gobernador en el ámbito Distrital de **ILABAYA**, Provincia de Jorge Basadre, del Departamento de Tacna.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a don **Sergio Alberto ESPINOZA GIL**, en el cargo público de confianza de Gobernador en el ámbito Distrital de **ILABAYA**, Provincia de Jorge Basadre, del Departamento de Tacna.

Artículo 3°.- El Gobernador designado mediante la presente Resolución Directoral ejercerá sus funciones en el marco de las disposiciones vigentes del Ministerio del Interior, Dirección General de Gobierno Interior.

Regístrese, comuníquese y archívese


DACIA NENA ESCALANTE LEÓN
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR



Dar por concluido y designar Gobernador en el ámbito Distrital de **CURIBAYA** - de la Provincia de Candarave - Tacna.

Sarate

Eco. SILVIA I. GARATE MANSILLA
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE AUTORIDADES POLÍTICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución Directoral

8676

N° -2011-IN/1501

Lima,

16 NOV. 2011

VISTO, el Informe N° 935 - 2011-IN-1508 de la Dirección de Autoridades Políticas de la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, sobre la conclusión y designación de Gobernador en el ámbito Distrital de **CURIBAYA**, de la Provincia de Candarave, del Departamento de Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 003-2009-IN define a la Autoridad Política como el funcionario público que representa al Presidente de la República y al Poder Ejecutivo en el ámbito de su jurisdicción y precisa que las Autoridades Políticas del Ministerio del Interior son los Gobernadores y Tenientes Gobernadores en todo el territorio nacional;

Que, la Dirección General de Gobierno Interior designa mediante Resolución Directoral a los Gobernadores a nivel Distrital;

Que, mediante Resolución Directoral N° 4676-2009-IN-1501 con fecha 15 de Setiembre del 2009, se designó a doña **Delmira Cresencia RAMOS PANIAGUA**, como Gobernadora en el ámbito Distrital de **CURIBAYA**, de la Provincia de Candarave, Departamento de Tacna;

Que, es pertinente dar por concluida la función de la precitada Gobernadora y designar a la Autoridad Política correspondiente, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Gobernación Distrital;

Con la visación de la Unidad de Asuntos Legales de la Dirección General de Gobierno Interior; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29334 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2005-IN modificado por Decreto Supremo N° 003-2007-IN y el Decreto Supremo N° 003-2009-IN.





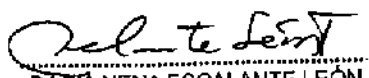
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de doña **Delmira Cresencia RAMOS PANIAGUA**, como Gobernadora en el ámbito Distrital de **CURIBAYA**, de la Provincia de Candarave, Departamento de Tacna; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a don **Elmer Alfredo RAMOS FLORES**, en el cargo público de confianza de Gobernador en el ámbito Distrital de **CURIBAYA**, Provincia de Candarave, Departamento de Tacna.

Artículo 3°.- El Gobernador designado mediante la presente Resolución Directoral ejercerá sus funciones en el marco de las disposiciones vigentes del Ministerio del Interior, Dirección General de Gobierno Interior.

Regístrese, comuníquese y archívese


DACIA NENA ESCALANTE LEÓN
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR



Dar por concluido y designar Gobernador en el ámbito Distrital de **TARUCACHI** - de la Provincia de Tarata - Tacna.

Silvia I. Garate Mansilla

Eco. SILVIA I. GARATE MANSILLA
DIRECTORA
DIRECCION DE AUTORIDADES POLITICAS
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución Directoral

8677

N° -2011-IN/1501

Lima, 16 NOV. 2011

VISTO, el Informe N° 1773 - 2011-IN-1508 de la Dirección de Autoridades Políticas de la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, sobre la conclusión y designación de Gobernador en el ámbito Distrital de **TARUCACHI**, de la Provincia de Tarata, del Departamento de Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 003-2009-IN define a la Autoridad Política como el funcionario público que representa al Presidente de la República y al Poder Ejecutivo en el ámbito de su jurisdicción y precisa que las Autoridades Políticas del Ministerio del Interior son los Gobernadores y Tenientes Gobernadores en todo el territorio nacional;

Que, la Dirección General de Gobierno Interior designa mediante Resolución Directoral a los Gobernadores a nivel Distrital;

Que, mediante Resolución Directoral N° 700-2011-IN-1501 con fecha 07 de Febrero del 2011, se designó a don **Domingo NINAJA CALIZAYA**, como Gobernador en el ámbito Distrital de **TARUCACHI**, de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna;

Que, es pertinente dar por concluida la función del precitado Gobernador y designar a la Autoridad Política correspondiente, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Gobernación Distrital;

Con la visación de la Unidad de Asuntos Legales de la Dirección General de Gobierno Interior; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29334 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2005-IN modificado por Decreto Supremo N° 003-2007-IN y el Decreto Supremo N° 003-2009-IN.



SE RESUELVE:




Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de don **Domingo NINAJA CALIZAYA**, como Gobernador en el ámbito Distrital de **TARUCACHI**, de la Provincia de Tarata, Departamento de Tacna; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a don **Mario NINAJA CALIZAYA**, en el cargo público de confianza de Gobernador en el ámbito Distrital de **TARUCACHI**, Provincia de Tarata, Departamento de Tacna.

Artículo 3°.- El Gobernador designado mediante la presente Resolución Directoral ejercerá sus funciones en el marco de las disposiciones vigentes del Ministerio del Interior, Dirección General de Gobierno Interior.

Regístrese, comuníquese y archívese


DACIA NENA ESCALANTE LEÓN
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Dar por concluido y designar Gobernador en el ámbito Distrital de **SITAJARA** - Provincia de Tarata - Tacna.



Sarati M.
Eco. SILVIA I. GARATE MANSILLA
DIRECTORA
DIRECCION DE AUTORIDADES POLITICAS
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución Directoral 8681

N° -2011-IN/1501

Lima, 16 NOV. 2011

VISTO, el Informe N° 1771-2011-IN-1508 de la Dirección de Autoridades Políticas de la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, sobre la conclusión y designación de Gobernador en el ámbito Distrital de **SITAJARA**, Provincia de Tarata, del Departamento de Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 003-2009-IN define a la Autoridad Política como el funcionario público que representa al Presidente de la República y al Poder Ejecutivo en el ámbito de su jurisdicción y precisa que las Autoridades Políticas del Ministerio del Interior son los Gobernadores y Tenientes Gobernadores en todo el territorio nacional;

Que, la Dirección General de Gobierno Interior designa mediante Resolución Directoral a los Gobernadores a nivel Distrital;

Que, mediante Resolución Directoral N° 446-2008-IN-1501 con fecha 25 de Enero 2008, se designó a don **Eleuterio Javier CARDENAS LIMACHE**, como Gobernador en el ámbito Distrital de **SITAJARA**, Provincia de Tarata, del Departamento de Tacna;

Que, es pertinente dar por concluida la función del precitado Gobernador y designar a la Autoridad Política correspondiente, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Gobernación Distrital;

Con la visación de la Unidad de Asuntos Legales de la Dirección General de Gobierno Interior; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29334 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2005-IN modificado por Decreto Supremo N° 003-2007-IN y el Decreto Supremo N° 003-2009-IN.





SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de don **Eleuterio Javier CARDENAS LIMACHE**, como Gobernador en el ámbito Distrital de **SITAJARA**, Provincia de Tarata, del Departamento de Tacna.



Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a don **Benito Ricardo PIHUAYCHO SIÑA**, en el cargo público de confianza de Gobernador en el ámbito Distrital de **SITAJARA**, Provincia de Tarata, del Departamento de Tacna.

Artículo 3°.- El Gobernador designado mediante la presente Resolución Directoral ejercerá sus funciones en el marco de las disposiciones vigentes del Ministerio del Interior, Dirección General de Gobierno Interior.

Regístrese, comuníquese y archívese


DACIA NENA ESCALANTE LEÓN
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Dar por concluido y designar Gobernador en el ámbito Distrital de **HEROES ALBARRACIN** - Provincia de Tarata - Tacna.



Silvia I. Garate Mansilla
Eco. SILVIA I. GARATE MANSILLA
DIRECTORA
DIRECCION DE AUTORIDADES POLITICAS
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución Directoral 8680

N° -2011-IN/1501

Lima, 16 NOV. 2011

VISTO, el Informe N° 937-2011-IN-1508 de la Dirección de Autoridades Políticas de la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, sobre la conclusión y designación de Gobernador en el ámbito Distrital de **HEROES ALBARRACIN**, Provincia de Tarata, del Departamento de Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 003-2009-IN define a la Autoridad Política como el funcionario público que representa al Presidente de la República y al Poder Ejecutivo en el ámbito de su jurisdicción y precisa que las Autoridades Políticas del Ministerio del Interior son los Gobernadores y Tenientes Gobernadores en todo el territorio nacional;

Que, la Dirección General de Gobierno Interior designa mediante Resolución Directoral a los Gobernadores a nivel Distrital;

Que, mediante Resolución Prefectural N° 108-2006-1508-P/TAC con fecha 20 de Noviembre 2006, se designó a doña **Yumar Ruth COLQUE VALDIVIA**, como Gobernadora en el ámbito Distrital de **HEROES ALBARRACIN**, Provincia de Tarata, del Departamento de Tacna;

Que, es pertinente dar por concluida la función del precitado Gobernador y designar a la Autoridad Política correspondiente, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Gobernación Distrital;

Con la visación de la Unidad de Asuntos Legales de la Dirección General de Gobierno Interior; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29334 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2005-IN modificado por Decreto Supremo N° 003-2007-IN y el Decreto Supremo N° 003-2009-IN.





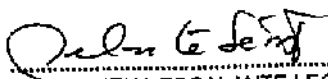
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de doña Yumar Ruth COLQUE VALDIVIA, como Gobernador en el ámbito Distrital de HEROES ALBARRACIN, Provincia de Tarata, del Departamento de Tacna.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a don Víctor Filomeno RAMOS LOPES, en el cargo público de confianza de Gobernador en el ámbito Distrital de TICACO, Provincia de Tarata, del Departamento de Tacna.

Artículo 3°.- El Gobernador designado mediante la presente Resolución Directoral ejercerá sus funciones en el marco de las disposiciones vigentes del Ministerio del Interior, Dirección General de Gobierno Interior.

Regístrese, comuníquese y archívese


DACIA NENA ESCALANTE LEÓN
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR



Dar por concluido y designar Gobernador en el ámbito Distrital de **ESTIQUE PUEBLO** - Provincia de Tarata - Tacna.

[Firma]
Eco. SILVIA I. GARATE MANSILLA
DIRECTORA
DIRECCION DE AUTORIDADES POLITICAS
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución Directoral

8679

N° -2011-IN/1501

Lima, 16 NOV. 2011

VISTO, el Informe N° 1769-2011-IN-1508 de la Dirección de Autoridades Políticas de la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, sobre la conclusión y designación de Gobernador en el ámbito Distrital de **ESTIQUE PUEBLO**, Provincia de Tarata, del Departamento de Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 003-2009-IN define a la Autoridad Política como el funcionario público que representa al Presidente de la República y al Poder Ejecutivo en el ámbito de su jurisdicción y precisa que las Autoridades Políticas del Ministerio del Interior son los Gobernadores y Tenientes Gobernadores en todo el territorio nacional;

Que, la Dirección General de Gobierno Interior designa mediante Resolución Directoral a los Gobernadores a nivel Distrital;

Que, mediante Resolución Prefectural N° 103-2006-1508-P/TAC con fecha 20 de Noviembre 2006, se designó a doña **Julia Fanny CHUQUIMIA MOLLO**, como Gobernadora en el ámbito Distrital de **ESTIQUE PUEBLO**, Provincia de Tarata, del Departamento de Tacna;

Que, es pertinente dar por concluida la función del precitado Gobernador y designar a la Autoridad Política correspondiente, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Gobernación Distrital;

Con la visación de la Unidad de Asuntos Legales de la Dirección General de Gobierno Interior; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29334 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2005-IN modificado por Decreto Supremo N° 003-2007-IN y el Decreto Supremo N° 003-2009-IN.



SE RESUELVE:

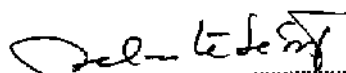


Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de doña **Julia Fanny CHUQUIMIA MOLLO**, como Gobernador en el ámbito Distrital de **ESTIQUE PUEBLO**, Provincia de Tarata, del Departamento de Tacna.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a don **Hernán Henry TAPIA QUENTA**, en el cargo público de confianza de Gobernador en el ámbito Distrital de **ESTIQUE PUEBLO**, Provincia de Tarata, del Departamento de Tacna.

Artículo 3°.- El Gobernador designado mediante la presente Resolución Directoral ejercerá sus funciones en el marco de las disposiciones vigentes del Ministerio del Interior, Dirección General de Gobierno Interior.

Regístrese, comuníquese y archívese


DACIA NENA ESCALANTE LEÓN
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR



Dar por concluido y designar Gobernador en el ámbito Distrital de **ESTIQUE PAMPA** - Provincia de Tarata - Tacna.

Silvia I. Garate Manbilla
Eco. SILVIA I. GARATE MANBILLA
DIRECTORA
DIRECCION DE AUTORIDADES POLITICAS
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución Directoral

8678

N° -2011-IN/1501

Lima, 16 NOV. 2011

VISTO, el Informe N° 1770-2011-IN-1508 de la Dirección de Autoridades Políticas de la Dirección General de Gobierno Interior del Ministerio del Interior, sobre la conclusión y designación de Gobernador en el ámbito Distrital de **ESTIQUE PAMPA**, Provincia de Tarata, del Departamento de Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 003-2009-IN define a la Autoridad Política como el funcionario público que representa al Presidente de la República y al Poder Ejecutivo en el ámbito de su jurisdicción y precisa que las Autoridades Políticas del Ministerio del Interior son los Gobernadores y Tenientes Gobernadores en todo el territorio nacional;



Que, la Dirección General de Gobierno Interior designa mediante Resolución Directoral a los Gobernadores a nivel Distrital;



Que, mediante Resolución Prefectural N° 109-2006-1508-P/TAC con fecha 20 de Noviembre 2006, se designó a don Pedro Pascual **GUTIERREZ JIMENEZ**, como Gobernadora en el ámbito Distrital de **ESTIQUE PAMPA**, Provincia de Tarata, del Departamento de Tacna;

Que, es pertinente dar por concluida la función del precitado Gobernador y designar a la Autoridad Política correspondiente, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Gobernación Distrital;

Con la visación de la Unidad de Asuntos Legales de la Dirección General de Gobierno Interior; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Ley N° 29334 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2005-IN modificado por Decreto Supremo N° 003-2007-IN y el Decreto Supremo N° 003-2009-IN.



SE RESUELVE:

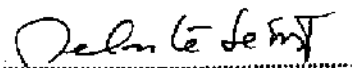


Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de don **Pedro Pascual GÚTIERREZ JIMÉNEZ**, como Gobernador en el ámbito Distrital de **ESTIQUE PAMPA**, Provincia de Tarata, del Departamento de Tacna.

Artículo 2°.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a don **Angel Jesús GUILLERMO ROMERO**, en el cargo público de confianza de Gobernador en el ámbito Distrital de **ESTIQUE PAMPA**, Provincia de Tarata, del Departamento de Tacna.

Artículo 3°.- El Gobernador designado mediante la presente Resolución Directoral ejercerá sus funciones en el marco de las disposiciones vigentes del Ministerio del Interior, Dirección General de Gobierno Interior.

Regístrese, comuníquese y archívese


.....
DACIANA ESCALANTE LEÓN
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR